

Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca				
Grupo temático	Investigación priorizada	Objetivo del PM al cual contribuye	Breve justificación de cómo la información generada contribuirá al objetivo del plan maestro	Aliados potenciales
Ambiental	Densidad, distribución y estado de salud de la población de Vicuñas (Vicugna vicugna) y Guanaco (Lama guanicoe) en el ANP y su ZA.	<p>OE4. Conservar la población de los mamíferos silvestres prioritarios de la Reserva N</p> <p>OE5. Mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales en la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca.</p>	<p>La especie vicuña es representativa de la puna seca sureña y del ANP RNSAB, debido a que se conserva una población importante en la macrorregión sur del Perú y corresponde al objetivo de creación del ANP RNSAB. Actualmente, la vicuña está estrechamente vinculada al aprovechamiento regulado de su fibra, de la que se benefician más de 1000 pobladores del ANP. En los últimos años, la población de vicuñas ha mostrado un patrón de crecimiento constante, bordeando los treinta mil individuos entre el ANP y parte de la ZA, impulsando, a través de la esquila y venta de su fibra, la economía local. Sin embargo, este mismo crecimiento de la población podría traer efectos adversos, que van desde el aumento de incidentes de caza furtiva en el ANP hasta un mayor riesgo de contagio por patógenos.</p> <p>El guanaco es otra especie representativa de la puna seca sureña y uno de los mamíferos de mayor tamaño en estado silvestre en el ANP. El ANP conserva una población de aproximadamente 300 individuos entre el ANP y la ZA. Esta especie es importante, ya que se considera una especie sombrilla, lo que significa que, a través de la gestión de su protección, se logra abarcar la protección de ecosistemas y fauna asociada. La legislación peruana categoriza a esta especie en Peligro Crítico, lo que indica que enfrenta riesgos de extinción.</p>	<p>Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa DESCO</p>
	Diagnóstico poblacional del Puma (Puma concolor) y alternativas disuasivas para mitigar la interacción con camélidos domésticos sudamericanos y población de la RNSAB y su ZA.	OE4. Conservar la población de los mamíferos silvestres prioritarios de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca	<p>Esta especie habita los Andes y comparte su hábitat con camélidos sudamericanos domésticos. Sin embargo, en los últimos años, han surgido reportes de incursiones de puma andino en las localidades de Huayllacucho, Tocora y San Juan de Tarucani, ocasionando pérdidas económicas a los pobladores locales. En un caso particular, se ha registrado una interacción directa con un poblador, lo que resalta la necesidad de implementar acciones preventivas. Por lo tanto, es necesario conocer la distribución potencial, densidad, factores limitantes y acciones a corto, mediano y largo plazo para abordar la problemática local, así como herramientas disuasivas y el fortalecimiento de las capacidades de los pobladores locales para actuar de manera adecuada frente a posibles interacciones. Estas acciones deberán desarrollarse dentro de un marco de diagnóstico poblacional. Dicho conocimiento contribuiría a tomar medidas preventivas y reducir el riesgo de caza furtiva de los pobladores sobre el puma como represalia.</p>	<p>PROCARNÍVOROS y Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa</p>
	Condiciones ecológicas y estrategias de aprovechamientos de Tola y Cunuja en la RNSAB y su ZA.	OE5. Mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales en la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca.	<p>Las formaciones vegetales de tola y cunuja actualmente son de interés para los pobladores locales con fines comerciales, siendo comúnmente utilizadas en costumbres mágico-religiosas o como combustible, respectivamente. Estos recursos podrían representar un ingreso extra para la economía local. Por lo tanto, conocer las condiciones ecológicas y las estrategias sostenibles de aprovechamiento contribuirá a una gestión efectiva del recurso, permitiendo establecer medidas de control adecuadas y brindando beneficios a la población local. Esta información será clave como insumo para el plan de manejo del recurso en el ANP.</p>	<p>Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa</p>
	Densidad y distribución de la población de Taruca (Hippocamelus antisensis) en el ANP y su ZA	OE4. Conservar la población de los mamíferos silvestres prioritarios de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca	<p>La especie Taruca habita los andes y comparte el hábitat con camélidos silvestres y domésticos en el ANP. La taruca es una especie que forma parte de los objetivos de creación del ANP y a la fecha se desconocen los atributos poblacionales en el ANP y su ZA. Dicho conocimiento contribuiría a tomar acciones preventivas sobre potenciales eventos de caza furtiva.</p>	<p>Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa</p>
	Patrones poblacionales de flamencos (Phoenicopterus chilensis, Phoenicoparrus andinus y Phoenicoparrus jamesi) en el sitio Ramsar respecto a las actividades extractivas en la laguna de Salinas, ámbito del ANP.	OE3. Conservar las condiciones ecológicas de los sitios Ramsar de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, como hábitat clave para aves acuáticas	<p>Las especies de flamencos altoandinos habitan, entre muchas otras lagunas en el ANP, la laguna de Salinas y la laguna del Indio-Dique Los Españoles, que actualmente tiene la categoría de sitio Ramsar a nivel mundial. En los últimos años, se han venido desarrollando actividades extractivas en la laguna de Salinas, principalmente para la extracción de borato, por lo que la relación entre la población de flamencos y la actividad extractiva no está clara. Es necesario determinar los efectos potenciales sobre los patrones poblacionales y reproductivos, tales como la abundancia, densidad, tasa de crecimiento y tasa de natalidad. Se debe considerar que los flamencos son parte de los objetivos de creación del ANP y se encuentran dentro de criterios de conservación nacionales e internacionales.</p>	<p>Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa DESCO</p>
	Densidad y distribución de la población de Gato andino (Leopardus jacobita) en el ANP y su ZA	OE4. Conservar la población de los mamíferos silvestres prioritarios de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca.	<p>El gato andino es un felino raro de América del Sur y, en el ANP, se desconoce el estado de su población. El gato andino se encuentra en la categoría de En Peligro según la UICN. Para esta especie se desconocen sus atributos poblacionales, y rara vez ha sido observado, existiendo escasos registros visuales. La mayoría de los registros son a través de entrevistas, aunque también se conoce su presencia por el ADN obtenido a partir de heces, pieles disecadas y fotografías captadas por cámaras trampa. Los atributos ecológicos relacionados con la abundancia, densidad y distribución permitirán conocer la amplitud de su importancia en el equilibrio ecológico del ANP.</p>	<p>PROCARNÍVOROS Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa</p>

<p>Competencia interespecifica por recursos alimenticios entre huallata (<i>Oressochen melanopterus</i>), camélidos sudamericanos silvestres y domésticos en el ámbito del ANP.</p>	<p>OE4. Conservar la población de los mamíferos silvestres prioritarios de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca</p>	<p>La huallata es un ave de preferencia alimenticia herbívora y especialista de bofedales altoandinos, consumiendo principalmente especies de hierba como <i>Distichia muscoides</i>. A través de la comunicación directa con los pobladores, se ha tomado conocimiento de la potencial competencia del ave con los camélidos sudamericanos silvestres y domésticos, pero se desconoce la amplitud y el efecto de esta competencia sobre estas especies. Un estudio detallado que sustente técnicamente esta afirmación brindaría a la jefatura una herramienta para explicar la existencia o no de competencia interespecifica por recursos alimenticios con los camélidos sudamericanos silvestres y domésticos.</p>	<p>Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa</p>
---	---	--	--

**Actualización del Plan Maestro de la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca. Resolución de Presidencia N.º 014-2025-SERNANP**